

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18847 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/03007 en el término municipal de Llanera, provincia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Diego Salinas de León ha solicitado autorización de vertido para las aguas residuales procedentes de una urbanización de viviendas (15 hab eq) con un volumen de máximo anual de 1.095 m³ realizado mediante infiltración al terreno, en Pruvia de Abajo, término municipal de Llanera (Asturias). Coordenadas UTM ETRS89: X= 275.032; Y= 4.814.302; HUSO= 30). Las instalaciones de depuración cuentan con fosa séptica con filtro biológico y zanjas filtrantes.

El detalle de las instalaciones de depuración puede consultarse en el expediente, disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en Calle La Regenta 21-23 de Oviedo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE): https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Oviedo, 25 de mayo de 2026.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A260024889-1